



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00353385--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2022-00353385--UNC-ME#FAUD por el que Maximiliano ABARCA solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Reprogramación Contemporánea de Utopías Modernas II (30 hs.); y el Workshop Aula Abierta: Segunda Etapa - Desarrollo de proyecto diseño colectivo "Pensando En Acero" - Edición Especial (30 hs.);

Que los mencionados eventos alcanzan las sesenta horas exigidas y además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2022-42-E-UNC-DEC#FAUD;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia a Maximiliano ABARCA (DNI: 37.476.629), la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

